



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

Dirección Jurídica
Subdirección de Calificación de Infracciones
Jefatura de Unidad Departamental de Establecimientos
Mercantiles y de Construcción

EXPEDIENTE: TLP/DJ/VA-CyE/0160/2016
OFICIO NÚMERO: JUDEMC/508/2016
Asunto: ACUERDO DE BAJA

Tlalpan Distrito Federal, a 16 de marzo de 2016.

Vista la Razón asentada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa, El C. JORGE ALBERTO TREJO GUTIÉRREZ, en el Acta de Verificación de fecha primero de marzo del dos mil dieciséis, en el expediente indicado al rubro, en razón de que señala:

"... me constituí plenamente en [REDACTED]

[REDACTED] misma que no corresponde con la señalada en la orden, lo cual corrobore con el Sistema de Información Geográfica de la Ciudad de México. No omito señalar que en algunas fachadas se lee el nombre de la calle y la [REDACTED] además de que algunos colonos indican que anteriormente la colonia era la [REDACTED] que actualmente es [REDACTED]" en virtud de lo anterior se emite el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la Ley de Procedimiento administrativo, SE PONE FIN al procedimiento Administrativo iniciado con la Orden de la Visita de Verificación citada en razón de la imposibilidad material para continuarlo.-----

SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.-----

Así lo resolvió y firma, con fundamento en los artículos 38 y 39 fracciones VIII, LXX y LXXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 122 fracción I y 124 Fracción III, IV, V y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y las funciones de la Dirección General





DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

Dirección Jurídica
Subdirección de Calificación de Infracciones
Jefatura de Unidad Departamental de Establecimientos
Mercantiles y de Construcción

Jurídica y de Gobierno previstas en el Manual de Organización del Órgano Político Administrativo en Tlalpan con número de registro MA-313-11/12, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el veintuno de mayo de dos mil catorce.

EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO EN TLALPAN

ACT. FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN

[Handwritten signature]
FHV/BH/ACC/mmm

